

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA
MAGDALENA-CORMAGDALENA**
ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
N°145

Fecha: 18 de junio de 2019

Hora: 10 00 a.m.

Lugar: Ministerio de Transporte

ASISTENTES

DR. MANUEL FELIPE GUTIERREZ TORRES	Presidente de la Junta Directiva
DRA. ANGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ	Ministra de Transporte
DRA. KAROL FAJARDO MARIÑO	Viceministra de Turismo (e)
DR. DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	Gobernador de Santander
DR. JOSUE MANRIQUE MURCIA	Alcalde de Gigante
DR. JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS	Alcalde de Ambalema
DR. GIBERT CARTAGENA ROJAS	Alcalde de Yondó
DR. ONEL JIMENEZ PIMENTA	Alcalde de Rio Viejo
DRA. KARINA PAOLA BECERRA BAÑOS	Alcaldesa de Córdoba
DR. VICTOR RANGEL LÓPEZ	Alcalde de El Banco
DR. LIBARDO CRUZ CASADO	Alcalde de Gamarra
DR. ALEJANDRO COSTA POSADA	Representante de los gremios de navegación
DR. JAVIER CONTRERAS LÓPEZ	Delegado de Ecopetrol

POR PARTE DE CORMAGDALENA

DR. PEDRO PABLO JURADO DURÁN	Director Ejecutivo
DR. GERMAN PUENTES AGUILAR	Jefe Oficina Asesora de Planeación
DRA. MARCELA GUEVARA OSPINA	Secretaria General
DRA. CLAUDIA PATRICIA MORALES	Jefe Oficina de Gestión y Enlace
ESPARRAGOZA	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente de la Junta Directiva señor Manuel Felipe Gutiérrez, nombrado delegado del Presidente de la República mediante Decreto 071 de 2019 de Presidencia de la República, realiza la respectiva verificación del quórum y manifiesta que se encuentran presentes 11 de los 17 miembros de la Junta Directiva, tal y como queda consignado en la presente acta habiendo quórum de liberatorio para comenzar a sesionar.

2. Lectura y Aprobación del Orden del día

El presidente de la Junta Directiva señor Manuel Felipe Gutiérrez Torres, da lectura al Orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No. 144 del 29 de enero de 2019
4. Designación y nombramiento del Secretario de la Junta Directiva
5. Presentación y aprobación del Plan de Acción 2019 - 2021
6. Autorización al Director Ejecutivo para delegación de la ordenación del gasto
7. Aprobación del cambio de Acuerdo No. 204 para cobro de carga y cobro coactivo
8. Aprobación de modificación del contrato de concesión de Vopak
9. Informe del Director Ejecutivo
10. Proposiciones y varios

El presidente de la Junta Directiva pone a consideración de los miembros el orden del día. La cual es aprobada por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA No. 144 DEL 29 DE ENERO DE 2019

El señor Manuel Felipe Gutiérrez Torres, Presidente de la Junta Directiva somete a consideración la aprobación del Acta No 144 del 29 de enero de 2019, la cual fue enviada con anticipación a todos los miembros de la Junta Directiva.



El representante de Ecopetrol Dr. Javier Contreras López desea hacer la siguiente aclaración respecto del acta: *"en esa sesión de la Junta se mencionó que se tenían \$10.000 millones de pesos para hacer unos convenios con Ecopetrol correspondientes a \$5.000 millones del 2018 y \$5.000 millones del 2017. Eso realmente no es exacto, porque en el Año 2018 no se hizo ningún convenio razón por la cual los recursos de ese año no se ejecutaron y por tanto no están dentro del presupuesto de Ecopetrol. Eso no quiere decir que no podamos hacer convenios o las actas de colaboración a partir del convenio marco que se firmó en la ciudad de Barrancabermeja, pero requería una planeación por cada una de esas intervenciones. En ese momento tenemos \$ 5.000 millones de pesos y habrá que analizar con planeación cada acta de cooperación para determinar el valor que corresponderá exactamente a las actividades que se requieran y el presupuesto que cada una de ellas corresponda"*

El Director de Cormagdalena comenta que es procedente y es pertinente la relación con Ecopetrol y le informa a la Junta Directiva lo siguiente *"lo que quiere Cormagdalena es movernos hacia adelante como empresa fortaleciendo la confianza con el control de Ecopetrol en verdad es un actor mayoritario en lo que pueda suceder en el río Magdalena, pero no ha habido un replanteamiento en la ecuación Ecopetrol"*

En Cormagdalena, se ha encontrado el mejor ambiente como le consta a la señora Ministra de Transporte y Presidente de la Junta ustedes son testigos en la diligencia de Ecopetrol, ellos hoy están fondeando con gasolina directa a Cormagdalena, la operación de una draga en un sector importante para la navegación y lo que hemos hablado es que vamos consolidando esa confianza y vamos efectivamente moviendo los recursos; sin embargo deseo informarle a la Junta que hoy los primeros anuncios de Ecopetrol, doctor Alejandro Costa Posada usted que tiene intereses como naviero lo puede certificar son de un voto de confianza al proyecto y de un aumento en la carga transportada por el río si eso pasa automáticamente Ecopetrol es doliente de lo que pasa en el río y seguro también concurrirá a aportar la mayor de sus competencias."

Interviene el Representante de los Gremios de Navegación Dr. Alejandro Costa Posada diciendo lo siguiente: *"que en ese sentido quiere resaltar esto, el grado de interés en el desarrollo del río de una manera efectiva y eficiente si es notorio porque siempre ha*



colaborado pero hoy se siente que la colaboración paso a compromiso y a ver que el impacto de lo que están haciendo no es solo para el beneficio de Ecopetrol sino para el beneficio del país, eso lo llevó a otro nivel y eso lo quiero reconocer públicamente, el grado de colaboración es total el interés en el desarrollo del río, eso sí es totalmente reconocible.”

EL Presidente de la junta Directiva de Cormagdalena pone a consideración de los miembros la aprobación del Acta con la corrección expuesta por Ecopetrol. Los miembros la aprueban por unanimidad.

4. NOMBRAMIENTO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Director de Cormagdalena explica que la secretaría de la Junta siempre ha estado en cabeza del Director de la entidad por facilidad en la elaboración de las Actas. El Presidente de la Junta Dr. Manuel Felipe Gutiérrez pone a consideración de los miembros el nombre del Doctor Pedro Pablo Jurado Durán como secretario de la Junta la cual es aprobado por unanimidad.

5- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2019 - 2021

El Director de Cormagdalena toma la palabra y expresa: “quiero hacer de esto de verdad un motivo de alegría lo que hemos hecho hoy en la empresa es generar un Plan de Acción a tres años inspirado en el Plan Nacional de Desarrollo completamente insertado en la matriz del Ministerio de Transporte como matriz básica de multimodalismo, abierto a las competencias de los demás Ministerios que concurren acá y hemos fortalecido nuestra relación con el sector Minas y Energía fortaleciendo nuestra relación con el sector Agricultura, Comercio Exterior, Medio Ambiente; básicamente eso nos permite hoy un plan de acción de cara al país. El Plan de Acción contempla cada una de las acciones puntuales en el Plan Nacional de Desarrollo y hoy puedo decir distinguidos miembros de junta que estamos planeando de mejor manera a nuestra empresa y que toda esta planeación versa hoy fundamentalmente sobre dos pilares la transparencia



porque la falta de transparencia deslegitima a la empresa enormemente perdimos toneladas de credibilidad se corre la posibilidad de llegar al Ministerio de Hacienda y tocar la puerta, de movernos hacia adelante con actores que pueden generar mayor desarrollo, la transparencia hoy es un pilar y el otro fundamental la eficiencia en la inversión de cada peso, eso ha pasado porque hoy se va a exponer más adelante replanteamos los modelos de dragados replanteamos los escenarios de asociación y fortalezcamos la búsqueda la gestión comercial para aumentar la carga, creo que cada uno de ustedes ha tenido esta información pero yo quisiera simplemente señores Miembros de la Junta Directiva resaltar eso como los logros más importantes o las metas del plan trianual.

Dentro de ese marco al plan trianual hemos desarrollado internamente un software in house hecho con ingenieros y bajo la dirección de la oficina asesora de planeación de la Corporación, que nos permita el seguimiento en cada uno de los temas, ahora todo pasa por una nueva visión de fortalecer nuestra empresa, seguimos teniendo demasiadas debilidades, esto no es perfecto ni se hace simplemente en una presentación de PowerPoint, tenemos desafíos enormes en el OCAC tenemos desafíos enormes en la Subdirección de Navegación, en la Subdirección Comercial, en la regulación de un marco estable en los contratos de operación portuaria, pero están identificados ya los desafíos y tenemos planes de acción y creo que nos estamos moviendo en la dirección correcta, entonces no solo hay una enunciación de lo que vamos a hacer, hay un protocolo también de cómo se está midiendo ese avance puntual en cada una de estas áreas, recuperación de navegabilidad en actividad y desarrollo portuario, adecuación de Tierras, fortalecimiento financiero, fortalecimiento institucional, una mesa institucional mucho más abierta, hacia allá estamos apuntando.

En el tablero interno de control se evidencia el avance de cada una de las dependencias de la empresa, nosotros tenemos todos los lunes Consejo Directivo entonces como dice la señora Ministra de Transporte yo aprieto las tuercas en la mañana, pero Pedro Pablo aprieta las tuercas en la tarde, Secretaría general vamos a contarles un detalle cuando llegamos a la empresa teníamos tres años

sin balances aprobados y estamos en un plan muy estrecho con la Contraloría General de la República en la que estamos cerca de obtener estabilidad en cuanto a balance financiero de la entidad en cuanto a números de que tiene la empresa, cuentas por pagar por \$10.000 millones de pesos de hace 8, 10, 12 años atrás porque no se habían conciliado las cuentas, eso va en contra de nuestra contabilidad, la meta es saber a ciencia cierta qué pasivos tenemos porque esos cdps quedaron abiertos porque no se terminaron esos contratos porque entonces toda esa labor in house se está midiendo actualmente y eso es lo que hemos generado además unas barreras internas a cada subdirección no le hemos autorizado mayores egresos sino liberar recursos, entonces estamos revisando contratos 2008, 2011, 2015, qué faltó la terminación que firmaron el acta de terminación bilateral, adicionalmente estamos haciendo un seguimiento muchísimo más agresivo a los comités de conciliación de defensa jurídica de nuestra empresa, encontramos una debilidad enorme allí demandas muy mal atendidas que básicamente hoy nos ha planteado un escenario de choque en la defensa jurídica con los procesos sancionatorios con los terminales portuarios lo mismo, contarles que todo eso se está midiendo con un protocolo de sistema en cada una de las dependencias de la entidad.

Con eso solicitaría si así lo considera la Junta Directiva aprobar el plan de acción 2019-2021 el cual se ha mandado al Presidente y señora Ministra y a cada uno de los miembros de la Junta Directiva lo hemos socializado debidamente también”.

El Representante de los Gremios de navegación Doctor Alejandro Costa posada interviene diciendo: “en lo que compete a la operación o al área de navegación que lo que representa está totalmente de acuerdo con lo presentado con la línea sobre todo que esto es un trabajo muy ambicioso, que apenas arranca de toda una organización a trabajar en esa línea pero si considero y quiero resaltar que las metas planteadas ahí que los objetivos planteados los indicadores van en línea con los que los usuarios del río estamos necesitando entonces de ahí podrán salir planes de acción en conjunto Estado – Privado, por mi parte totalmente de acuerdo.”

La Señora Ministra de Transporte interviene diciendo: "que es fundamental esa meta y se ajustan a las metas que nos hemos puesto en el Plan Nacional este año. Para nosotros lo que no puede seguir pasando es que tengamos inestabilidad en la navegación del Río por eso esa es la prioridad número uno dentro de las metas del plan, porque la única manera de pensar en cómo hacer más eficiente los fletes en Colombia y complementar los modos de transporte. Por eso este es un pilar fundamental en la recuperación de El ferrocarril Larache que es otro pilar para llevar lo mismo esta red a Santa Marta y obviamente el culminar la carretera 4 que es cuando uno mira esos tres ejes es la única manera de empezar por un corredor completamente multimodal que lo que se trata aquí para poder complementar los medios de transporte y lograr una mayor eficiencia en el transporte y donde ningún medio desplace al otro sino que simplemente se complementen que creo que es la manera más eficiente de hacerlo."

El señor Gobernador de Santander Dr. Didier Tavera Amado interviene diciendo: "en hora buena a este plan de transparencia y eficiencia. Cómo hacer para tener un buen capitán y poner un equipo de marineros a remar al mismo lado, lo mismo ocurre en los distintos Ministerios, hablo con el Director de Cormagdalena lo veo muy comprometido lo veo en una línea y llega uno y encuentro con unos funcionarios anquilosados y paquidérmicos que no trabajan y esto debe ir de la mano y tomar acciones y decisiones."

La Señora Ministra de Transporte toma la palabra y dice: "eso es lo que estamos haciendo ayudar, hay una herencia. La gente caminando por si acaso podemos mover de un puesto a otro, pero no los podemos sacar esa es la realidad, pero decisiones si estamos tomando. Yo tengo territoriales donde están renunciando, porque ya no les parece tan rentable estar ahí porque montamos un proceso distinto porque aumentamos la total transparencia. En el proceso de los permisos todo lo que hacen las territoriales en términos de transporte y ya tengo pues sí se aburren que se vayan yo aquí estoy en mi objetivo y es que las territoriales realmente se conviertan en el brazo temporal del ministerio, ojalá los trámites se puedan hacer de manera objetiva por internet esa es mi meta, no puedo lograrlo todo al mismo tiempo, pero ese es mi plan de trabajo. Nosotros nos toca hacerlo

porque ustedes saben que el Invías tiene toda una metodología de concurso que Hemos venido trabajando en el tema con Función Pública porque son unas convocatorias públicas o sea todo eso porque sí porque claramente aquí hay un ritmo de trabajo que pasa con toda la gente del sector, pero tenga certeza que las decisiones que han dependido de nosotros se han tomado."

El Gobernador de Santander Dr. Didier Tavera Amado toma la palabra y afirma: "el sector está muy comprometido, muy entusiasmado, que tenemos con cuando usted tiene el viento y la vela. Para Julio hay que tomar unas acciones con eso. sí es cierto. La verdad es que debemos y recibimos cualquier crítica constructiva con el mejor de los ánimos porque esto no es fácil y nadie dijo que iba a ser fácil. Estamos transformando una empresa y hay que aumentar la eficiencia en los tiempos. en el OCAD permisos de intervención y tenemos demasiados y eso requiere apretar y aflojar apretar y aflojar, estamos en eso parte de ello pues el momento, pero atraviesan denuncias y anónimos gente muy inconforme dentro de Cormagdalena."

La Ministra de Transporte dice: "tenga la certeza de lo que estamos haciendo las evaluaciones a que haya lugar en todos los sectores porque nos pasa a todos son entidades muy grandes. Pero aquí sí estamos trabajando 24/7 y hay gente que me toca trasladarla saltar hacia cargos que tengan menos responsabilidades porque no los puedo sacar y claro que es molesto si la molestia obviamente es conmigo, pero bienvenido comentario y por eso este es el Ministerio de puertas abiertas, las quejas las recibimos siempre y nunca lo rechazo y trato y tratamos de mirar objetivamente cuando son razonables cuando no y para nosotros el tema de la transparencia es primordial."

El Gobernador de Santander toma la palabra y expresa: "siempre atacan al Presidente, la Ministra, al Gobernador yo nunca he visto que ataquen a un funcionario nunca ha visto la crítica hacia el tercero, siempre nosotros respondemos por todo, pero la dinámica del Estado que estamos en total en la misma línea del plan de la transparencia y la eficiencia, pero esa eficiencia requiere eficiencia y eficacia necesita que todo el mundo que esté remando."



La Ministra de Transporte afirma: "hay gente que ha renunciado porque no aguanta el ritmo y está bien, un día le dije a alguien me toco decirle a uno que la gente de libre nombramiento y remoción que no está de acuerdo con las políticas de este gobierno no es obligatorio trabajar con nosotros, el que no está de acuerdo funcionario que sale a criticar al gobierno si es de libre nombramiento si toca decirle que se vaya, porque no es obligatorio trabajar con nosotros, el que trabaja con nosotros sabe que hay problemas que tenemos que frentear que si tenemos fallas tenemos que mejorar pero no podemos salir a hablar mal del Presidente, no es obligatorio los que son de libre nombramiento y no hay ninguna obligación de trabajar con nosotros la puerta está abierta, yo no voy a perseguir a nadie porque yo soy técnica, pero el que no cumpla sus funciones y venga a torpedearnos, si son de libre nombramiento y le digo a mis directores me voy para su oficina a pedirle la renuncia y que me armen escándalo por qué a mí no me tiene que obligar a trabajar con mis enemigos. A cuenta que yo además yo ni siquiera persigo a nadie si la gente cumple funciones y todo yo hago proceso, yo hago concurso Yo hago todo y si la gente buena a para mí lo único que habla por la gente es su trabajo."

El Alcalde de Yondó interviene y le dice a la Ministra de Transporte: "pues será el tema, pero si a nivel de Ministerios figura que mis colegas alcaldes de pronto les tocó vivir esa experiencia no tan grata y es que gran parte de los proyectos hoy en día pasan por Ministerios y hemos tenido trancas de diferente forma para la aprobación de ciertos proyectos que incluso son recursos de nosotros mismos, no de los Ministerios. Yo tengo dos casos un caso el hospital del Municipio y un hospital que tenemos con todos los hospitales del país todos tenemos problemas y sacamos una parte de regalías directas del Municipio para fortalecer ese hospital y llevo cuatro meses con el proyecto en el Ministerio ya aprobado por la Seccional de Salud aprobada por el DNP, pero el Ministerio, no los ha aprobado, sencillamente la última que teníamos que ya es la última reunión para OCAD que no porque como ya pasó y lleva cinco meses el Ministerio se pasó un tema de los APU y ya no, por el logo le echaron para atrás, que se corrijan y se pasen las observaciones claro no los queremos y así yo creo que nos ha tocado pasar esa tarde inmaduras en los Ministerios. A lo que la Ministra de Transporte responde que tratamos de traer a la gente a hacer mesas técnicas para ayudarnos a oír o



mandar gente y hemos hecho mesas técnicas en todos los departamentos para ayudar sabiendo que no es el mundo ideal, pero hemos ayudado muchísimo.

La idea es convocar a OCAD para la siguiente semana puede ser lunes o martes, a lo que responden que mejor martes y afirman que la ley de garantías no afecta el OCAD, es solo para convenios.”

El Presidente de la Junta Directiva toma la palabra y somete a aprobación el Plan de Acción. Se aprueba el Plan de Acción 2019 - 2021 por la transparencia y la eficiencia por unanimidad de todos miembros asistentes.

5. AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO PARA DELEGACIÓN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO

El Doctor Pedro Pablo Jurado Director de Cormagdalena dice: *“fundamentalmente lo que hemos querido en esto es darle competencia e integración a las funciones de la Secretaría General, ha desarrollado una función en Barranca por primera vez el Secretario General nuestro se mudó a esa ciudad y lo que solicitamos es una serie de consideraciones y es que los procesos de menor y de mínima cuantía cumplan con todo el requisito legal, todo tiene que cumplir y lo hace otra dependencia, están abiertos pero sin la suscripción de ese día a día esté en cabeza de la Secretaría General si lo considera la Junta Directiva.”*

La Doctora Marcela Guevara Ospino Secretaria General de la Corporación interviene y dice: *“la carga en el tema contractual es una carga operativa, implica siempre la permanente carga del ordenador del gasto que es nuestro Director Ejecutivo y él tiene una misión mucho más grande e importante en nuestra entidad, que este tipo de trámites hacen que su agenda se aprete y se complique, operativamente la eficiencia y los procesos que nosotros creamos en el día a día y sabemos que el cargo de Secretario General está dado justamente para desconcentrar y para permitirle al director que se encargue de todo este tema misional que es su función en realidad, pero lo que encontramos en Cormagdalena*



es que a hoy el ordenador del gasto es el Director así sean procesos de menor cuantía él es el ordenador del gasto en todos los procesos, la idea es delegar a la Secretaría General y de todos modos es una delegación que él pueda asumir en cualquier momento. La idea es que la Junta Directiva autorice realizar la delegación de esta función solamente para temas de menor cuantía.”

El Doctor Pedro Pablo Jurado Director de Cormagdalena afirma: “*esto no lo exime ni exonera de responsabilidad y lo tengo plenamente claro, el argumento de que se delegó no es causal que se exima de responsabilidad.*”

El Presidente de la junta Directiva Dr. Manuel Felipe Gutiérrez somete a consideración de los miembros de la Junta la aprobación de delegar en la secretaría general los procesos de menor cuantía la cual es aprobada por unanimidad.

7. APROBACIÓN DEL CAMBIO DE ACUERDO NO. 204 PARA COBRO DE CARGA Y COBRO COACTIVO

El señor Director de la Corporación dice: “*el representante de los navieros doctor Alejandro Costa Posada puede reconocer la importancia de esto también como naviero, lo socializamos, fue abierto señora Ministra la decisión era qué en la resolución anterior pasaba una crisis.*”

El representante de los gremios de navegación interviene diciendo: “*la declaración de carga por parte de Cormagdalena era que cualquier empresa o entidad que transportase quisiera evadir o de pronto no jugar con la regla que debe competir objetivamente y esto no le hacía bien al desarrollo industrial y a la entidad, entonces a pesar de que un debate que algunos reconsideraron firmar un acuerdo de tener mejores reglas de juego claras, objetivas que de no dejar espacio para ningún tipo de interpretación del funcionario y esta es una aclaración simple pero poderosa, permite también que el gremio de transporte terrestre que a veces se siente atacado entienda que lo que hay que sumar es al desarrollo.*”

El Director de Cormagdalena interviene diciendo: “*lo que quisiera rescatar es para informar a toda la Junta Directiva que se hizo el proceso de fortalecimiento de nuestra empresa, se hizo consensuado, esto no es llegar e imponer a la brava las condiciones a nadie, pero sí en un acto de conciencia que creo que ha sido mucho lo que se pedido de construcción de Estado, toca sentarnos todos poner y empujar y llegamos, a lo que la Ministra de Transporte interviene preguntando si se cobraba por los contenedores llenos pero no se cobraba por los contenedores vacíos.*”

El representante de los gremios Doctor Alejandro Costa Posada dice: “*eso se podría interpretarse como que no fuese carga y se podría no cobrarse o podría no reportarlo como carga, porque en el transporte fluvial cuando uno diligencia es autoliquidación, el que autoliquida puede definir que es o no era carga, ya está claro que es qué. Con un camión que lleva un contenedor vacío que cobra peajes y cobra por el servicio que también tiene que pagar por el servicio las mismas tarifas. Es un servicio prestado a un dueño que lo que necesita que movilice la carga de AB y se cobra y lo paga.*”

El Director de Cormagdalena señala: “*parte de los desafíos que siguen a partir de ahora es lo que hemos evidenciado en el sector cuántos procesos dependen hoy de un formulario y una firma. En la medida que integremos Big Data, se ha señalado si la operación logística y eficiencia en el tema aduanero dónde está la carga, como se mueve o que esto va a ser transversal y transparente.*”

El Gobernador de Santander interviene diciendo: “*algo que no ha visto es como poner los dientes al control sobre el río sobre la hidrovía, hablamos el tema de los famosos astilleros ilegales especialmente en el Canal del Dique todos los remolcadores y planchones que están ahí abandonados que lo utilizan también de Astillero de trabajo que nadie paga y quien realmente cómo ejercer el control sobre la hidrovía para pagar y ¿cómo hacer este Ferri realmente sobre la navegabilidad, es algo que no lo encuentro por ninguna parte.?*”

A lo que el Director de Cormagdalena le responde al Gobernador de Santander: “*está en el plan de acción y la señora Ministra interviene que una parte del código*

fluvial otra parte el fortalecimiento del conviv, pero hay un control de las partes nuestras de competencias, proyecto control de seguridad otro control distinto de navegabilidad. El representante de los gremios de Navegación interviene y expresa que un tema que quiere tocar al final es el transporte fluvial que es un sector que nos está tocando desarrollar un nuevo administración de muchos años trabajando, hay zonas grises en cuanto a la interpretación de la ley porque es una interacción fluvial Marítima Portuaria y en esa interpretación muchas veces o algunas veces como en el caso que pone el Gobernador de Santander para todas las entidades está claro que eso no debe ser y que es ilegal, pero no hay nadie que diga que debe corregir y como el país no está preparado para corregirlo a veces es más fácil no mirar, pero si ocurren estas cosas en el río cuando usted va a cualquier lado ya no tengo cómo sacarlos si lo saco no sé qué hacer con él para dónde me lo llevo no hay un patio para barcazas abandonadas, no lo puedo vender como chatarra. Hay que regular la operación fluvial."

La Ministra de Transporte dice: "por eso las mesas de trabajo que empiezan sobre el código fluvial. Eso es fundamental ya llega y si yo tengo entiendo que es un trabajo en el Ministerio, pero digamos a mi asesora personal a María Angelica Cruz que se encargue y lidere con Juan Camilo las mesas para traer las opiniones de todos porque es una prioridad para todo el otro semestre legislativo para mí esa es mi prioridad tengo tres proyectos de ley y uno es ese tema."

El representante de los gremios de navegación Dr. Alejandro Costa posada dice: "reconozco que es una oportunidad única de poner todo de acuerdo para el beneficio al país, todos sentados en una mesa porque hay cosas que no están como está que se pueden de una vez dejar"

El Director de Cormagdalena Dr. Pedro Pablo Jurado indica: "de la cita con el señor vicealmirante y consultado con el director de la Dimar y revisando el problema de la competencia, la falta de claridad regulatoria en la operación de entrada a la bahía de Cartagena y partíamos de una base que es tan sencilla pero importante para entender la operación en Barranquilla, en Santa Marta, en Buenaventura, en Cartagena."

La señora Ministra de Transporte dice: “además de las reglas de juego hay un tema de que realmente no tenía una entidad de vigilancia y control o sea realmente he renovado la Superintendencia que es un reto está en creación creo que hemos hecho mucho en tan poco tiempo y está interviniendo pero yo también entiendo que para la gente es hasta raro, yo tengo gente que lo recibe como usted no tiene derecho y conteste no claro que sí tiene derecho a sus pertenencias porque claramente la Superintendencia es la entidad de vigilancia y control, preventiva y administrativa, pero en la entidad y no es judicial pero es preventiva y administrativa. Pero todo es un reto simultáneo de construcción de institucionalidad que entendemos que un tema muy grande es la norma y otra parte muy grande es quién le hace vigilancia a la norma cada uno dentro de lo que cada uno le compete.”

El Presidente de las Junta Directiva de Cormagdalena pregunta a los miembros si aprueban el cambio del Acuerdo número 204 para el cobro en carga y cobro coactivo. Los miembros asistentes lo aprueban por unanimidad

8. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE VOPAK.

El Director de Cormagdalena expone lo siguiente: “es interesante conocer si tenemos a un operador internacional, jugador internacional puntualmente en el suministro de commodities y en Colombia ha encontrado un nicho importante de expansión en el aceite de palma, que inicia porque nos interesa además muchísimo la materia y es importante informar a la Junta que hoy no hay un litro de aceite de palma en el río Magdalena, un litro de aceite en el río. Estuvimos con ellos, pero miren la única manera va a ser integrarlo completamente a la condición productiva del país, a partir de este caso también de VOPAK, ayer pensamos podemos iniciar un piloto con 10 extractoras que están en el sur de

Bolívar, en San Pablo y que tienen una capacidad estimada de movilización de 300.000 toneladas de aceite de palma, que generarían una condición de competitividad en términos de precio enorme porque el descuento puede ser cerca del 20 por ciento.

El aceite de palma hoy está sujeto al precio internacional, una variación en el precio internacional puede afectar drásticamente la condición de la producción nacional, si nosotros le generamos el estímulo de competitividad utilizando el río le generamos ese margen de seguridad ese colchón financiero para que la producción nuestra esté estable puedan seguir invirtiendo puedan crecer por eso el caso de Vopak también fue importante porque empieza a mostrarnos alineados con un plan de acción como empresa, qué es Vopak es fundamentalmente un agente comercial ellos no tienen operación logística tienen unos tanques tienen un terminal portuario en la ciudad de Barranquilla, tienen tanques en los que almacenan ese crudo pero ese crudo entra y aprovechó para explicar un poquito que fue lo que pasó con la situación de Vopak, estos son los tanques donde almacenan el aceite.

Pero lo importante es que hicieron un proyecto de asociación con los vecinos están buscando integrarse generando lo mítico y lo que plantearon inicialmente fue la mayor habilitación de su zona portuaria para permitir buques con mayor capacidad de carga y ahí es importante hacer servicio de lo siguiente; esto lo he ido aprendiendo porque las funciones o por la realidad un desafío permanente de aprendizaje las tendencias del comercio exterior van en una dirección y es aumento, si nosotros queremos anticiparlo a darle la mejor condición del país en términos de producción y crecimiento debemos estar pensando más allá del río, porque esas terminales van quedando atrás y si no lo anticipamos la competitividad del país va a quedar atrás, entonces ellos están visionando un tipo de diseño de buque mucho más grande para el muelle que tienen que tocar proceder entonces a hacer las inversiones, aumento en su capacidad de carga de acuerdo y démosle mayor competitividad al país a través de esa salida.

Estas son las proyecciones de carga que ellos plantean un proyecto pues de su capacidad en la terminal de detalles efectos favorables del tema de mayor calado, mayor movilización de carga, operación portuaria más eficiente, más segura,



ampliación de instalaciones portuarias es importante mencionar que el objetivo no es sólo la ampliación portuaria el desafío es que ellos inviertan aguas arriba en el Magdalena y fuimos muy claros en la Junta Directiva de ellos y entendemos que esto es un paso que procede debemos darnos, pero los invitamos.”

La señora Ministra de Transporte pregunta: “¿cuál es el cambio en la concesión?”. A lo que la respuesta del Director de Cormagdalena: “es ampliarle la zona de operación, es autorizar la ampliación de la zona de uso público de agua para que ingrese el buque de mayor calado y la actualización modificación del plan de inversión para que inviertan más de lo que estaba previsto. La ley lo considera una modificación sustancial yo no debo no puedo tomar esa atribución sin que la Junta lo autorice.”

La Ministra de Transporte pregunta: “¿si en términos de la contraprestación cambia o no cambia?” a lo que el Director responde: “claro porque aumenta la carga; variables depende del volumen de carga. Eso va a requerir una especificación técnica porque el aceite debe venir con una condición de temperatura y una condición dinámica de lo contrario, pero tenemos la mesa de discusión pensamos que podemos acudir a Findeter de pronto a Bancóldex, generábamos en Cormagdalena un ambiente para que se piense cómo generar el estímulo para que la carga vaya al río y lo vemos francamente con buenos ojos. Ellos tienen otra operación en Cartagena fundamentalmente hace unos años estuvieron pensando en vender su operación internacional hoy encuentran que de llegar a venderla se quedaría con la operación de Colombia, ven un mercado muy promisorio con un potencial de crecimiento importante en Colombia y entienden que habilitado el río la operación de Barranquilla es completamente estratégica entonces se mueve hemos generado la confianza yo estuve en la Junta de ellos expuse el nuevo plan de la empresa hacia dónde va la APP, cuáles son las medidas concretas que estamos tomando y ellos se mueven hacia tomar ventaja en esa oportunidad de competitividad.”

El Gobernador de Santander toma la palabra y dice: “ya surgieron todos los trámites, audiencias públicas y demás este es simplemente nosotros necesitamos

aprobar en la Junta a lo que responden que ya hicieron audiencias públicas licitaciones llevan un año en eso se cumplió con todo el protocolo. Hay una suma de personas en seria de trámite, hay una serie de permisos locales que están en la gestión del suelo de acuerdo si la obra contempla una afectación algún daño se requiere licencia ambiental y las audiencias, pero la comunidad todo eso se hizo absolutamente todos los requisitos y lo vigiló Cormagdalena. Cuando yo llegué a la Presidencia de la Junta de Cormagdalena fue de las primeras sociedades que pedí la visita toda la sociedad portuaria y allá estuve y me senté en la mesa directiva de ellos y entendí el plan, visité personalmente la obra.”

El Presidente de la junta Directiva tiene una pregunta: “¿porque si todo se surtió hasta agosto del año pasado hasta ahora lo estamos viendo;?” a lo que el director responde: “porque no sé no ha habido junta porque le faltaban lo jurídico y el financiero que se terminó en abril del 2019, así que todavía la faltaban tres trámites más que surtieron este año.”

El representante de los gremios de navegación dice: “no puedo votar porque soy el representante de estos gremios, pero si quiero reconocer que esto es una muestra del potencial que tiene el río Magdalena si lo empezamos a mirar diferente y esto se ve claramente. En el transporte de carga hay varios tipos de jugadores esta carga es una carga muy buena pero no para los jugadores actuales y por qué perdió una capacidad muy grande no significa que sean clientes pequeños o clientes menores necesita infraestructura fluvial que le pegue que esté diseñada para este tipo de transporte y se empieza a mostrar que el ahorro no es simplemente la marginación, la gente cree que el ahorro está en que roto mucho más los activos y no sólo lo que navegan sino el puerto, que ocurre cuando estos señores piden lo que hoy para muchos que es ampliar la capacidad y el espejo de agua de carga por un tema de cargas pero hoy tienen un problema que cada vez que quieren atender un buque pequeño no les cabe. Esto que están pensando estos señores que yo no podría votar yo voy a poder movilizar mucha más carga con mucha más frecuencia en buques más grandes porque esta todo diseñado para que ocurra con la APP del río con este tipo de inversiones van a tener una

rotación mucho más alta, a pesar de no poder votar si considero que este tipo de elementos dan confianza en que el desarrollo del río y va a traer beneficios."

El presidente de la Junta somete a votación la solicitud de modificación del contrato de concesión portuaria Vopak, la cual es aprobada por unanimidad excepto el salvamento de voto del representante de los gremios de navegación.

9. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO

a) Demanda de Nulidad

El Director de Cormagdalena expone lo siguiente: *"el tema de la nulidad de elección del Director Ejecutivo, gracias a Dios salió bien el Consejo de Estado se pronunció de fondo nunca tuvimos miedo señora Ministra de Transporte, gracias por todo su apoyo en Palacio, también siempre estuvieron informados de la situación todos los Miembros de Junta Directiva y el señor Presidente gracias por todo el apoyo, me respaldaron dieron el voto favorable a pesar de que podía eso generar algún ruido quiero decirles hoy jurídicamente que no tienen ningún riesgo, el tema fue cerrado en el Consejo de Estado ya tiene sentencia, entonces básicamente si se aprobó la materia y no procedió la causa jurídica."*

b) Informe de estado y acciones sobre las concesiones marítimas y fluviales.

El Director de Cormagdalena expresa: *"estamos haciendo un ejercicio de fortalecimiento de cada una de esas sociedades hoy tenemos 32 sociedades al día. Eso puede representar si bien nos ayuda que vamos a terminar con un recaudo mayor al inicialmente presupuestado por vía de estimular el aumento en el transporte de carga y por vía también de que las concesiones se pongan al día, sin embargo seguimos teniendo desafíos y cuatro situaciones complejas creo que de esas cuatro podemos resolver dos en un tiempo relativamente corto que serían*

las sociedades Bocas de Ceniza y Michelmar que actualmente están en mora pero lo correcto es que todas estuvieran al día.”

El presidente de Junta Directiva pregunta cómo estaba la situación en agosto del presente año. El Coronel German puentes Jefe de Planeación de la corporación responde: *“no tengo el dato exacto, pero se han adelantado 12 procesos. De esos 12 se han arreglado ya 4 y hay 8 que están en proceso en realidad hay 12 procesos sancionatorios por mora de los concesionarios por las concesiones que venían mal de esos hay 4 que quedaron ya solucionados y estos 8 están en el debido proceso. Es la gestión que se ha hecho.”*

El Director de Cormagdalena nuevamente interviene y aclara lo siguiente: *“personalmente no tengo el detalle de cada uno de sus procesos, lo hago por mi tranquilidad por la estabilidad no sé ni cuándo hay fecha de sanción y en qué están, lo maneja directamente el área jurídica. Sé que es un proceso a una sociedad \$260 millones de pesos la multaron que nos deben entrar a las arcas. No crean que con eso tenemos el superávit. Pero eso está funcionando hoy y les quiero dar la tranquilidad en otro rumbo, no sólo desde la perspectiva técnica y jurídica sino también de la perspectiva probatoria no había evidencia de los procesos sancionatorios abiertos, no eran grabados no había seguimiento, lamentable pero lo cierto es que si bien hay 32 al día.”*

La Ministra de Transporte manifiesta estar de acuerdo y dice: *“este proceso se va a determinar cuántas de esas concesiones van a operar o no porque el que definitivamente ya no tiene posibilidad operar va a terminar diciendo cerremos este contrato entregó esta concesión, pero no puede ser tenerlo eternamente sin que pague, eso si no es posible.”*

c) Comportamiento de Carga

El Director de la Corporación informa: *“el Comportamiento de la carga tuvo un momento de dificultad tenemos ahora un planteamiento para dragar todo lo que resta del año a través de Findeter y generar estabilidad pero empezamos con un*

muy buen impulso, luego tuvimos un momento difícil por la condición natural del río también eso hay que entenderlo en Barranca puede pasar de 4 metros con 60 a 3 metros o a 2.60 y los recursos nuestros gracias a la gestión del Presidente de la Junta y de la señora Ministra de Transporte fueron descongelados hasta abril de este año, eso nos llevó a Findeter y eso lo voy a poner sobre la mesa. Creo que Cormagdalena no debe enfocarse a un contrato de dragados creo que hay una credibilidad nuestra como empresa.”

La Ministra de Transporte dice: “se debe garantizar estabilidad y por eso la insistencia en tener una contratación que la haga Findeter a 18 meses, que garantice la estabilidad mientras entra en vigor el APP que va a incluir obviamente el mantenimiento del canal completo.”

El Director de Cormagdalena informa: “la respuesta que hemos visto ha sido positiva, creo que el año debe cerrar por encima de la de la proyección de carga creo además que estamos obligados a honrar los compromisos la palabra con navieros con Ecopetrol recuerdo que hoy son un gran agente en la movilización de carga con las expectativas que se estaban generando en sectores como el de La Palma contarles por ejemplo hoy no hay un gramo de fertilizante de monómeros en el río, hemos tenido varias reuniones con el nuevo presidente de monómeros esa es una empresa que tiene capacidad de impacto en la industria nacional fuerte ha llegado a obtener hasta el 43 por ciento del mercado nacional y le van a apostar al río y lo van a hacer en un clarísimo el ejercicio de reconquistar el mercado que perdieron por mala gestión de Monómeros, están dispuestos a ser muy agresivos en precio y a buscar el mayor margen de competitividad entonces espero la próxima reunión de Junta traer números que evidencien el realce en el aumento del comportamiento en la carga de río.”

El Presidente de la Junta realiza una pregunta: ¿lo de Findeter va a quedar atendido desde Barrancabermeja hasta el canal de acceso,? a lo que el Director de la Corporación responde: “sí Findeter es un solo un objeto con tres partes: dragar el río Barranca- Pinillos, Barranquilla y Canal del Dique”. El presidente pregunta: ¿con eso ellos cuándo tienen previsto hacer la contratación? a lo que el Director contesta: “no pudimos arrancar con Findeter porque estamos en

urgencia manifiesta en Barranquilla, en este momento, pero apenas terminen de revisar los cronogramas. La urgencia manifiesta se abre hoy se cierra digamos se adjudica hoy 3 de la tarde y creo que la semana entrante debe quedar cerrada, no se ha podido firmar el acta de inicio, esto lo socializamos con la Contraloría General de la República también.

Pregunta el Presidente de la Junta Directiva: “*¿ya la urgencia manifiesta ya tenemos propuestas en que va eso?*,” a lo que el Director responde: “*se invitaron para que lo sepa toda la Junta comunicaciones a ocho embajadas 11 empresas dragadoras 17 empresas para interventorías hoy a las 3 de la tarde se cierran las propuestas debemos recibirlas pero un objeto importante el cambio en el contrato de dragado se incorporaron los elementos de pliego tipo a este nuevo contrato importante, es de anotar que a pesar de que es urgencia manifiesta nosotros nunca hemos llegado aquí está el contratista por el principio de publicidad y pluralidad de oferentes y selección objetiva los márgenes para presentación de ofertas.*”

La Ministra de Transporte interviene diciendo: “*desafortunadamente no se pudo empezar la contratación de los 18 meses antes porque no se habían descongelado los recursos de la corporación, porque la meta sí era evitar otra urgencia manifiesta, pero sin el descongelamiento no era posible sacar la licitación con los recursos suficientes, no hubo nada que hacer.*”

El Director de la Corporación interviene e informa: “*se enviaron comunicaciones a 8 embajadas 11 empresas dragadoras y 17 empresas para la interventoría hubo modificación en los pliegos por ejemplo reiteradamente había una empresa que se ganaba la interventoría porque básicamente se ponía como condición que tenga que ser propietaria de la nave para hacerla batimetría eso ya no más entonces estamos apretando si perdemos credibilidad se cae la empresa si perdemos confianza se cae la empresa para que compitan por los procesos de dragar y sacarlos adelante.*”

El representante de los gremios Dr., Alejandro Costa Posada dice: “para mi es importante que a pesar de las dificultades que tuvimos, ustedes ven que la carga se mantiene, empezar a entender porque este año particularmente la carga ha sido mucho más grande de los años anteriores y eso es una cosa buena para el país lo que ha cerrado la brecha a pesar de la ineficiencia del proceso de navegación es que se han encontrado oportunidades de buscar cargar de compensación. Entonces si empezamos a partir de eso empezamos a entender a creer a mostrar que es creíble el potencial del río, hay carga de ida y carga de venida y puedo mirar que oportunidades tengo como funciona este ha sido un gran esfuerzo apoyado y dirigido por Ecopetrol que están consumiendo productos que ingresan al país y diversificación de productos como los gases normalmente no se movían, para la maximización de su operación está buscando productos alternos que pueda movilizar por el río y le han dado el voto de confianza a unos gases que no se movían. Esos casos de éxito es lo que le da pie a la gente que puede invertir en flotas para poder así que van si nosotros empezamos a digerir esos números y negocios nuevos en oportunidades vamos a atraer la atención de inversionistas. En cuanto al contrato de Findeter es por primera vez en la historia un contrato preventivo, es decir, es un contrato que es cuando se necesita dragar y no cuando ya es tarde y ahora un programa que estamos estructurando para arrancar en julio si nosotros mantenemos la viabilidad del río la carga esta. Nosotros como grupo movemos en promedio 70.000 barriles diarios de hidrocarburo en Colombia hicimos una inversión de un millón de dólares para maximizar el uso del río y esa carga haciendo un paralelo con el aceite de palma no era carga que antes se hubiera movido. La carga nosotros la tenemos ahí estamos impedidos de moverla porque no hay río.

El problema que tenemos con el maíz particularmente es que es un ser vivo entonces uno no puede exponer al maíz a una volatilidad porque además de ser un ser vivo se calienta y germina con la temperatura entonces si usted viene navegando ocho días o doce días con calor cuando llega se encuentra además otra cosa diferente a la que compró entonces no podemos exponernos a la calidad del producto, pero si uno tiene un ritmo viable qué es lo que estamos buscando lo que está buscando el Estado y con el apoyo de Cormagdalena, Ecopetrol y con el contrato con Findeter y con la APP la ruta terciaria es el río.”



El Gobernador de Santander Dr. Didier Tavera Amado interviene así: “*solicito a la señora Ministra de Transporte que deberían reuniesen constantemente con los agricultores de Santander y siempre la pregunta obligada es esa nosotros para poder que sea el mismo costo hoy la carne que nosotros consumimos de los agricultores que se han venido comprándolas las distintas avícolas tradicionales porque así como en el transporte del carbón ya hay para los pollos, lo que es alimento durante todo el proceso entonces ellos dicen si nosotros queremos subsistir y no entregarlos a los que producen alimento y necesitamos mejorar esa competitividad de carga y el río es una alternativa pero el problema es que a tener esa seguridad que realmente pueden moverse en 3 o 4 días.*”

La Ministra de Transporte responde que por eso la insistencia y lo difícil por la existencia de un dragado preventivo de esto y descongelar la cantidad de recursos para el contrato 18 meses será para nosotros conseguir los recursos para eso.



d) Plan de dragado



El director de Cormagdalena continua con su informe y expresa: “*un elemento importante en el plan de dragado es qué condición del río vamos a entregar para la APP, es necesario hacer esa transición y hacerla bien con niveles de medición, con niveles de estudios y no entregar un contrato de APP. Simplemente una condición de incertidumbre respecto al comportamiento del río y de los niveles de servicio lo que estamos viendo es cómo este contrato de 18 meses genera estabilidad a las operaciones estimula la inversión, pero además facilita de una vez el puente con la APP para que entre a desarrollarse esos son términos estrictos de planeación pero que estamos viendo en la empresa todo eso pasa básicamente a fortalecimiento institucional. pero ahí descubrimos que ese fortalecimiento institucional se debilita si Cormagdalena contrata los dragados saquemos adelante.*

Cómo esos recursos invertidos sin planeación terminan siendo ineficientes muy costosos por gastos de movilización porque llegó tarde el dragado porque sí. La nueva proyección de acuerdo Canal de acceso Canal del Dique Barranca la gloria-Pinillos este es el alcance en lo que se atenderían en términos de contratación a través de Findeter los 22 kilómetros en Barranquilla 117 kilómetros en Canal del Dique estamos muy cerca de firmar y esto es algo importante hace dos años Cormagdalena fue demandado junto con La Nación, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Minas por una comunidad en Pasacaballos eso produjo una acción judicial que llegó hasta la Corte Suprema de Justicia esa acción judicial nunca fue atendida fue para nosotros una prioridad darle solución al tema para poder avanzar hacia desarrollos con seguridad jurídica en Cormagdalena, la buena noticia es que estamos muy cerca de resolver el problema de dragado con la comunidad de Pasacaballos; el desafío señor Presidente y Miembros de Junta Directiva que se presenta es a partir de ese antecedente ahora la comunidad de Gambote el Canal del Dique accionó también de acuerdo entonces confiamos que el equipo de Cormagdalena que ha podido desarrollar esto sea útil para el proyecto de Canal del Dique también pero en el Canal del Dique se agregarían los 117 kilómetros pensando en un diseño de dragado diferente generando una trampa de dragado que permita mayor sostenibilidad en la operación y fundamentalmente Barranca Pinillos que es el tramo que garantiza la operación portuaria de Ecopetrol.”

El Presidente de la Junta pregunta: “¿para la Gloria Barranca - Pinillos quien lo va a atender a lo que responden que Findeter en el marco del contrato con Findeter, hay una parte de los \$30.000 millones que les transferimos adicional a eso entra la alianza con Ecopetrol que inicialmente proyecta \$5.000 millones son de pronto \$ 11 mil millones de pesos o un poco más?. Eso va a requerir tiempo que Ecopetrol madure su posición que vea los resultados favorables que también tenga la necesidad y estoy seguro de que con un protocolo cuál es la ecuación con Ecopetrol si ellos ponen un peso tienen derecho a contratar no Cormagdalena no dijeron venga a mí no me interesa contratar porque me sube los riesgos contrate usted si Cormagdalena contrata usted audita hoy la ecuación con Ecopetrol es esa.”



El Gobernador de Santander Didier Tavera Amado pregunta: “¿cómo se va a hacer para que Findeter sea eficiente en esta contratación,?” a lo que el Director responde: “en 35 días porque cada vez es más, le dije al señor Presidente Duque hace poquito les cree todas las entidades que quieran menos que piensen por Findeter, yo creo en la nueva directora la doctora Sandra está muy empeñada, creo en ella”, interviene el gobernador de Santander diciendo: “que hay que poner cuidado eso porque tengo procesos en clientes de Santander del 2010 -2013 con demoras de dos años una plata.”

Continua el Director de Cormagdalena y expresa: “se tiene que poner un tablero a fin de año. A Findeter yo creo en Sandra la conozco y esperamos, pero hay que ponerle funcionando bien y su equipo también, pero en términos de transparencia y de confianza incorporamos o vamos a incorporar a la supervisión contractual a un representante de los portuarios y a un representante de los navieros, al presidente de Asoportuaria y al presidente de FENAVI.”

Interviene El representante de los gremios de navegación Dr. Alejandro Costa y quien dice: “por primera vez hay un cronograma ejecutivo, es decir estas cosas tienen que fluir en determinados tiempos, con una tareas detalladas para entender si nos estamos atrasando o como lo podemos adelantar hasta ahora se está buscando sobre cómo podemos adelantar los procesos, no solo este sino el de la APP y para que ese seguimiento tenga aceptación o validez han incorporado a los dolientes entonces ya no podemos nosotros a decir que Cormagdalena lo hizo mal sino hicimos mal porque está muy vigilado en el proceso, hay que reconocerlo, somos los responsables del resultado.”

El Director de la Corporación expresa: “la Comparación de las dos urgencias manifiestas cambia en este proceso en términos de los pliegos de condiciones, con el fin que sea mucho más transparente y mucho más competitivo, quitamos unas cláusulas que no daban transparencia y tranquilidad en el proceso y eso es lo que está ahora colgado y se cierra hoy.



Estos son los cronogramas canal de Acceso al Puerto de Barranquilla – Findeter como ustedes pueden ver esto va hasta diciembre del 2020 de un proceso de inicio de dragado todo este año, en un proceso de solicitud de la vigencia futura extraordinaria que estamos socializando mucho con el Ministerio de Hacienda y un dragado hasta el cierre del 2020.”

El Presidente de la Junta Directiva pregunta: “¿si estos tiempos empalman bien con la APP,?” a lo que German Puentes Jefe de la Oficina de Planeación responde: “la APP está el cronograma ajustado, si se cumple el cronograma como está el 6 de abril del 2020 ellos tienen cerca de 7 u 8 meses para la parte preconstructiva que es nuestro espacio, la cual se adjudicaría en abril es un trabajo que se hizo con la ANI en ese cronograma, se cuestiona si existe un colchón de tiempo a lo que responde el Coronel que depende de Cormagdalena a lo que se llega a la conclusión que no hay.

Lo que dice el Presidente de las Junta Directiva si hay un colchón de tiempo, con Findeter por si la APP se demora, a lo que la Ministra de Transporte responde que si se está previendo la posibilidad de ampliar el plan anualmente si conseguimos los recursos.

El Director de Cormagdalena informa: “Los recursos del 2020 ya los autorizaron por parte del Ministerio de Hacienda y va a ampliar no se va a estar desatendido el río. Esto es canal de acceso al puerto de Barranquilla está discriminado todo Barranca – Pinillos en el mismo sentido de atender el Canal hasta el 31 de diciembre y al tiempo hacer todas las solicitudes de vigencias futuras, nosotros incluso ya tenemos un cupo, esto es todo 2019.

Esto se ha socializado con Findeter para tranquilidad nosotros estamos haciendo casi todos los días mesas técnicas apoyándolos y presionando un poco para que eso salga muy rápido ya hora con la urgencia manifiesta adelantamos la parte técnica, no jurídica.”



El Alcalde del Banco pregunta: “¿acerca del dragado que está previsto desde Barranca- Pinillos en el tramo que corresponde al Municipio de El Banco?” a lo que German Puentes responde: “nosotros tenemos en ese sector tres sitios críticos que ya están totalmente identificados frente al Banco hay un sitio crítico y la idea de nosotros es tener tres dragas en ese sitio.”

El alcalde del Banco interviene diciendo: “hay unas dificultades en el tramo de Tamalameque hasta el río el pozo se ha vuelto muy difícil para ellos. A lo que el Jefe de Planeación de Cormagdalena responde: “tenemos tres dragas atendiendo tres sitios críticos pero móviles. Nos han estado preguntando porque la unidad 3 y 4 no va y esto se ha explicado en forma técnica porque es una fase inicial solo actividad funcional 1 y 2 desde Barranca y la parte de la fortaleza del APP de los criterios sociales ambientales y técnicos que como ustedes saben de esto nos ha salido muy bien ellos son muy profesionales conocen mucho de lo que hacen y conocen la caracterización que hacen de los de las comunidades de la parte ecológica es impresionante y ese es un insumo que nosotros ya estamos recibiendo de parte de ellos. Todas las mesas que se han hecho esto realmente como dice el señor director se ha abierto a los usuarios a las comunidades y esto ha resultado bastante importante y beneficioso, el acompañamiento a través del convenio con la Universidad del Norte ha sido impresionante también es un trabajo bastante fuerte validando la parte técnica del canal navegable entonces esto realmente es un trabajo bastante importante para la tranquilidad de todos.”

El Director de Cormagdalena interviene diciendo: “hubo mesa la semana pasada en Barrancabermeja y seguimos entendiendo la APP suena complejo decirlo como así la van a entender ahora vinimos a escuchar la verdad a los navieros entonces el desafío la incorporación de toda esa información en el Menor tiempo posible con la mayor estructuración, pero los navieros estuvieron allá en Barranca”

El representante de los Gremios de Navegación dice: “el proceso ha sido una apertura total para que con argumentación técnica todas las personas den opiniones positivas o contrarias y las pongan en la mesa ,eso no significa que no valga lo que diga pero su opinión es debatida por entidades terceras y no por la corporación con argumentación técnica y los intereses que generan esas

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

El representante de los Gremios de Navegación Dr. Alejandro Costa dice: *“necesitamos apoyo desde los gremios y los navieros contar con un punto focal de análisis de competitividad multimodalismo es algo nuevo entonces tiene muchas aristas que si no las empezamos a limar desde el principio realmente van a impedir que se materialice la competitividad que espera el país a manera de ejemplo informativo como parte del acta la queja esta semana estuvimos en la Superintendencia en un debate sin sentido nosotros venimos haciendo presión desde el movimiento de los contenedores de manera continua durante varios años pero en el momento que ya empezaron a crecer más de mil contenedores estamos haciendo el fin entre Cartagena y Barranquilla y empezaron a poner trabas en la operación complicándola, empezaron a exigir cosas; la Ministra de Transporte interviene diciendo que están en investigación, la Superintendencia está encima El representante de los gremios dice que hemos ido debatiendo si por ejemplo ayer llega el cliente y dice que no tiene sentido tractocamiones sacó los contenedores del puerto de Cartagena y se lo llevó a compas porque Compas no les exigen segundo remolcador cuando ya teníamos los contenedores a costo altísimo para sacarlo en Compas el capitán de puerto nos exige el segundo remolcador, el puerto no el capitán de puerto. Enviamos todos los argumentos por escrito y levantaron la orden de segundo remolcador, pero ahí empieza uno a ver.”*

La señora Ministra de Transporte dice: *“esto lo debe saber el procurador, nadie puede pedir un requisito que no está en la ley, está violando la ley sujeta a control disciplinario de la Procuraduría.”*

El Representante de los Gremios Dr. Alejandro Costa posada indica: *“me piden registrarse como operador portuario, además soy yo mismo atendiendo a mí mismo, trabajo en el puerto como transportador fluvial porque registrarme en el Puerto de Cartagena para cobrarme. Acabamos de presentar hoy en la mañana un derecho de petición a la Super preguntando si para uno atenderse a sí mismo, si me toca facturar a mí mismo el servicio porque la única manera que yo me registre.*



opiniones son validados y se demuestra que sus intereses están incorporados y que la fortaleza para el proceso es que se ha involucrado áreas de seguimiento, eso deja tranquilo a cualquier persona, cuando ya hay un ciclo para revisar, planear hacer y verificar socio sistémico ya la gente dice que va a ser parte de esa revisión; en Barranca teníamos unos argumentos bastante fuertes con la comunidad de pescadores fue bastante efectivo.

Ahora ayer veíamos aquí el consejo sectorial los desafíos que presenta hoy la vía al Llano por la ausencia de sistemas de monitoreo más allá de la especificación del asfalto del concreto han incorporado sistemas de monitoreo de la APP a 14 años en paralelo con la ejecución, a lo que la Ministra de Transporte responde es que sin eso en realidad es una falta de seriedad contratar el mantenimiento durante 15 años de la vía o sea si no tiene un monitoreo de cómo se ha comportado un río que un ser vivo, que va cambiando entonces no puede garantizar que van a mantener la estabilidad en la navegación ese era parte de las grandes falencias de lo que había que no tenían un sistema de monitoreo así como tenemos que tener un manual preventivo de monitoreo, de riesgos de las carreteras porque inducían muchas horas que son posteriores a la existencia de la carretera que no tienen en cuenta los riesgos que involucra a la carretera entonces estamos sacando en ese tema por ejemplo reglamentos técnicos del Invías que es quien fija los reglamentos técnicos para que todas las carreteras principales del país tengan que hacer un tema preventivo igual tenemos que hacer aquí.”

Interviene el Jefe de Planeación de Cormagdalena diciendo: “este es uno de los retos grandes. Este es nuestro cronograma ajustado esta así pero nosotros tenemos el desagregado paso a paso de cada uno de estos grandes hitos, aquí está la estructura técnica hasta el 17 de octubre donde tendríamos toda la parte técnica ya es totalmente validada incluyendo el estudio de demanda, la estructura financiera análisis de riesgo la reforma económica esto se construyó el 22 de octubre en una mesa, el tema legal, las aprobaciones que las ajustamos un poco en los términos que ellos tienen también, ajustamos las aprobaciones.”

La Ministra de Transporte afirma: “se viene todo el debate porque la recuperación de la navegabilidad por el río va a traer todas estas discusiones y tengan la certeza que la súper va a estar encima y si nos toca llamar a la SIC también las que tengan que estar encima porque parte de lo que pasa es que aquí es que el código fluvial es fundamental pero eso no es sólo el código fluvial es un tema que un poco más.”

El representante de los gremios Dr. Alejandro Costa dice: “van a aparecer muchas cosas así que si alguien en el Ministerio o en Cormagdalena o entidad genera empezamos a dar a entender los puntos de contacto que hacen que el costo total logístico Sería ideal empezar a trabajar con ellos para que veamos qué punto necesita orden.”

El Director de Cormagdalena expresa: “quisiera adicionar lo siguiente, primero que este tipo de conflicto nos estamos anticipando porque ya ha habido mesas de trabajo con Dimar, con Puertos, con Cormagdalena y con navieros en la que están presentándose alternativas perspectivas diferentes a una operación restrictiva lo que pasaba con el ingreso de las naves en la bahía de Cartagena yo ayer visité al comandante de mar me acompañó a esa visita el presidente de Fedenavi expusimos esta situación pidiendo que se integre una mesa de trabajo participe la Superintendencia y se genere un marco regulatorio estable confiable para todos los puertos para todos los operadores que genere transparencia en la movilización de la carga y que favorezcan multimodalismo de acuerdo que favorezca la integración de la competencia económica. La Ministra de Transporte dice que sabe que esos son los retos y yo también entiendo de verdad cuando yo le digo que la super de transporte el 90 por ciento es actividad iba a sancionar a los transportadores terrestres y nunca ha ido a visitar un puerto en verdad entonces ahora hay un cambio total en la cosa de que aquí todos los actores de la cadena logística son vigilados, porque la súper tiene esa competencia y la ha tenido siempre que no la ejercía es otro tema la está estrenando.”

El representante de Ecopetrol dice: “en la pasada sesión que no hubo quorum, se le ofreció una petición una información acerca de cómo va la vía Yuma dentro



de la agenda de esta sesión, lo podemos hacer en la siguiente si ustedes quieren, se puede incluir en la siguiente sesión.”

El Director de Cormagdalena dice: “antes de cerrar quisiera darles las gracias a todos especialmente a usted señora Ministra de Transporte y a usted señor Presidente de la Junta por el apoyo y pedirles que de ser necesario me abra un espacio en algún tema personal que estoy viviendo con una situación familiar y de pronto tengo que salir del país en algún momento. Que el señor Presidente de la Junta ha sido muy amable cuando le he requerido el permiso pues yo he salido del país por lo regular viajando los viernes y regreso los domingos. y no sé si se llegó a requerir, pero lo correcto es informar a la Junta contárselo que estoy pues en requiriendo esa urgencia y agradeciéndole el apoyo que me han dado.”

MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES
Presidente

PEDRO PABLO JURADO DURÁN
Secretario